JUAN MARIA DELFA CUPIDO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 24/07/2017
HASH: f6a7a97a4c8c886dc3d89eaf032cbf3b

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

OFERTA DE EMPLEO

Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2017/18
Subvencionado por la Consejería de Educación y Empleo.
Decreto 51/2015, de 30 de marzo)

1 PUESTO DE MAESTRO/A

- PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS PROGRAMAS: P03 Y P06

- Jornada de 16 horas semanales, (4 horas al día, de lunes a jueves) durante 8 meses.

- Salario: 647.67 € mensuales (salario base + prorrata de paga extra)

- El formador/a seleccionado tiene la obligación de aceptar las directrices pedagógicas del centro docente público que coordina esta zona educativa. (CEPA "Eugenia de Montijo" de Montijo.)

REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de Maestro/a, o Licenciado/a con el Curso de Adaptación Pedagógica o Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.

- Estar en situación de demandante de empleo o de mejora de empleo en el momento de la contratación.

(*) Con respecto a los/as demandantes de mejora de empleo se estará a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud (modelo libre).
- Copia compulsada del DNI.
- Copia compulsada de la tarjeta de demanda de empleo o mejora de empleo.
- Currículum Vitae y copias compulsadas de los méritos alegados. (Ver Anexo I)
- Proyecto sobre los Programas de Educación de Adultos a impartir (P03 y P06)

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

<u>Plazo de presentación de solicitudes</u>: desde el día <u>25 de julio hasta el 3 de agosto de 2017</u> a las 14:00 horas en el Registro de este Ayuntamiento.

Una vez finalizado dicho plazo se publicará la lista de admitidos/as que deberán presentarse el **<u>día 10 de agosto de 2017 a las 09.00 horas en el Centro de la Sociedad Civil</u>, C/ San Pedro s/n de Puebla de la Calzada para la realización de una <u>entrevista personal</u> para defender el proyecto.**

La puntuación final de cada aspirante será la suma obtenida según el baremo que figura como Anexo I.

En Puebla de la Calzada a fecha de firma digital
(Documento firmado en márgenes)

Fdo: D. Juan María Delfa Cupido
Alcalde Ayto. Puebla de la Calzada

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada
Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

ANEXO I: BAREMO DE MÉRITOS Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

	Puntos	Máximo	Documentos
1.- Situación Laboral: 1.1. Ser demandante de primer empleo 1.2. Por cada mes completo correspondiente al último periodo como demandante de empleo	 1.00 0.08	**1.00**	Vida laboral.
2.- Experiencia docente 2.1. Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas adultas. 2.2 Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en Centros de Educación de Personas adultas. 2.2. Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Adultos y Alfabetización.	 0.10 0,050 0,025	**2,00**	Copia compulsada del contrato y certificado de empresa y/o certificado de la Delegación Provincial de Educación y Vida laboral.
3.- Formación y Especialización profesional 3.1. Titulo de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria	 1.00	 -	Copia Compulsada del Titulo administrativo.
3.2. Por formación especifica directamente relacionada con Educación de Adultos (Cursos, Seminarios…) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad: A) de 20 a 50 horas B) de 51 a 100 horas C) Mas de 100 horas	 0,25 0,50 1,00	**2,00**	Copia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa
3.3. Por formación general relacionada con Educación, no relacionada directamente con Educación de Adultos (Cursos, Seminarios…) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad: A) de 20 a 50 horas B) de 51 a 100 horas C) más de 100 horas	 0,25 0,50 1,00	**1,00**	
4.- Proyecto Pedagógico: 4.1. Por estructura y contenido. 4.2. Por defensa pública del Proyecto pedagógico.	 2.00 2.00	**4.00**	--
5.- "Otros Meritos": Conocimiento de la localidad	1.00	**1.00**	A valorar en la entrevis

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607